

Lima, 10 de diciembre de 2024

**Oficio 799-2024-2025-ADP-D/CR**

Señora congresista

**ADRIANA JOSEFINA TUDELA GUTIÉRREZ**

Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden  
Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas  
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 5 de diciembre de 2024, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que preside, al Proyecto de Ley 8789/2024-CR, por el que se propone la ley que modifica la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2024.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**GIOVANNI FORNO FLÓREZ**

Oficial Mayor del Congreso de la República

MCVD/gsh/rlv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas  
Área de Trámite Documentario

1737897